

## BASES LEGALES DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO PREMIOS 20BLOGS

### I. EMPRESA ORGANIZADORA DEL CONCURSO

La organización del presente concurso de blogs (en adelante “el concurso”) corresponde a 20minutos Editora, S.L (en adelante “20minutos”), con NIF B99083966 y domicilio social en Paseo de la Independencia, 29, código postal 50001 de Zaragoza (España), e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, en el tomo 3306, folio 1, sección 8, hoja Z 39726.

Las personas que participen en este concurso aceptan expresamente y sin reservas todas las condiciones y términos de las presentes Bases, así como las decisiones tomadas por la organización sobre su aplicación e interpretación, desarrollo y ejecución del concurso. En caso contrario, deberán abstenerse de participar a este concurso.

### II. FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CONCURSO

El concurso se iniciará el día 28 de junio de 2021 a las 0:00 horas (UTC) y finalizará el día 26 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas (UTC). Sólo se podrá participar mediante inscripción dentro de ese periodo de tiempo. Las solicitudes enviadas fuera del periodo indicado no serán tenidas en cuenta a ningún efecto y serán descartadas automáticamente.

La entrega de premios se celebrará el 7 de octubre de 2021 en el centro cultural CaixaForum Madrid sito en

Paseo del Prado, 36 de 28014 en Madrid. La organización se reserva el derecho a modificar el calendario anterior, así como el lugar y la propia celebración o gala de entrega de premios, en cuyo caso será comunicado a los participantes lo antes posible. La celebración o gala está sujeta, además, a las recomendaciones, criterios y medidas que puedan establecer las autoridades competentes o la propia organización en atención a la situación de la COVID19.

### III. MECÁNICA DEL CONCURSO Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La mecánica del concurso consiste en la inscripción de blogs en cada una de las siguientes veinte categorías:

1. 20bits
2. Actualidad
3. Animaleros
4. Blogosfera Verde
5. Blogs literarios
6. Ciencia
7. Cinemanía
8. Crianza y Conciliación
9. Deporte y Bienestar
10. Educación
11. Gastroadictos
12. Moda y Tendencias
13. Motor y Movilidad

14. Personal
15. Salud
16. Solidario
17. Televisión y Series
18. Tu bolsillo: economía y finanzas
19. Viajes
20. Videoblogs

A los efectos de este concurso, se entiende como “blog” a todo espacio o sitio web, alojado en sistemas propios o de terceros, que incluya páginas web o contenidos ordenados cronológicamente, de actualización periódica y que permitan comentarios por parte de sus lectores.

La inscripción se hará a través del formulario de registro alojado en el especial creado para tal fin.

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas físicas mayores de edad conforme a su ley personal y no incapacitadas judicialmente, en las que no ocurra en alguna de las limitaciones establecidas en la cláusula 5.- LIMITACIONES.
- Sólo se aceptarán aquellas candidaturas de los usuarios que se hayan registrado correctamente cumplimentando el formulario online incluido en <https://www.20minutos.es/premios-20-blogs/>, empleando datos veraces, correctos y completos, y referidos exclusivamente a su persona y/o a los demás miembros en caso de blogs colectivos, y cumplan con los demás requisitos incluidos en las presentes Bases. En ese sentido, se advierte a los usuarios que las inscripciones únicamente se podrán

formalizar vía online, por lo que, para poder formalizar su inscripción, el usuario deberá contar con un ordenador personal o terminal, dispositivo móvil, tablet o equivalente, conectividad y equipamiento para una conexión a la red internet y los sistemas operativos, necesarios.

- Cualquier error o variación en los datos indicados deberá ser inmediatamente corregida por los mismos medios.
- Un mismo blog puede inscribirse en más de una categoría de las que consta el concurso, pudiéndose presentar más de un blog al mismo siempre que sean propios y bajo idéntico nombre de usuario.
- Los contenidos de los blogs deben estar escritos, principal y en mayor parte, en cualquiera de las lenguas oficiales españolas o de habla hispana.
- Los blogs deben ser públicamente accesibles a terceros sin necesidad de registro, pago, condición o limitación alguna.
- La inscripción al concurso está sujeta al pago de la cantidad de seis euros (6€), IVA incluido, en concepto de cuota de participación por cada blog inscrito, a abonar por medio de tarjeta de crédito o débito y a través de la misma web de inscripción. Para los residentes de Canarias, Ceuta y Melilla la cantidad será de €4,96. Puedes obtener factura solicitándola a través del correo electrónico [premios20blogs@20minutos.es](mailto:premios20blogs@20minutos.es). En este caso es necesario que nos facilites tus datos fiscales completos.

La organización se reserva el derecho de poder requerir a los participantes la documentación que considere oportuna para validar o comprobar los requisitos para su participación.

Igualmente, la organización se reserva el derecho de poder desestimar la participación de cualquier usuario que no cumpla con los requisitos de estas Bases y/o no proporcione todos los datos e información solicitada con arreglo a las mismas, sin que por estos motivos haya lugar a reclamación o indemnización de ningún tipo.

#### FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción se debe iniciar con la cumplimentación del formulario online incluido en <https://www.20minutos.es/premios-20-blogs/>. No obstante, lo anterior, se advierte a los usuarios que la inscripción no se tendrá por formalizada hasta que no se verifique correctamente el pago de la cantidad indicada de conformidad con lo indicado en las presentes Bases.

Una vez recibido el pago, la organización remitirá a los participantes un mensaje de correo electrónico a la dirección indicada en la inscripción, dentro de plazo máximo de 24 horas a la recepción del pago, confirmando que la inscripción ha sido correctamente formalizada.

#### DERECHO DE DESISTIMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, se advierte a los usuarios que, una vez formalizado el pago y aceptada la inscripción por medio de la correspondiente confirmación enviada con arreglo a lo previsto en el apartado anterior, no se podrá desistir de la contratación efectuada y, por tanto, no se podrá exigir el reembolso de las cantidades abonadas.

## FORMA DE PAGO

Todos los pagos relativos a la inscripción se efectuarán en euros (€) y se deberá emplear alguno de los medios de pago aceptados por la pasarela de pago (tarjeta de crédito o débito). Con carácter general, los cargos tendrán lugar de forma automática tras la finalización del proceso de inscripción.

Únicamente se aceptarán pagos con tarjetas seguras y habilitadas para realizar compras en negocios. En caso de existir problemas a la hora de realizar el pago, se recomienda a los participantes que acudan a sus entidades bancarias para solucionar la referida incidencia. Si la organización no pudiera realizar el cobro por cualquier motivo, la inscripción se entenderá como no formalizada.

Todos los pagos se realizarán a través de nuestra plataforma de pagos segura (TPV de BBVA), que funciona bajo los más altos estándares de seguridad y cumple las medidas legalmente exigibles, empleando protocolos de seguridad que permiten el cifrado en la transmisión de cualesquiera datos para ejecutar el pago. Los datos del medio de pago serán proporcionados directamente a la entidad bancaria, sin que la organización tenga en ningún momento acceso a los mismos.

Con arreglo al artículo 112 de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, cuando el importe de una compra o de un servicio hubiese sido cargado fraudulenta o indebidamente utilizando el número de una tarjeta de pago, el consumidor y usuario titular de ella podrá exigir la inmediata anulación del cargo. En tal caso, las correspondientes anotaciones de adeudo y reabono en las cuentas de la organización y del consumidor y usuario titular de la tarjeta se efectuarán a la mayor brevedad.

Sin embargo, si la compra hubiese sido efectivamente realizada por el consumidor y usuario titular de la tarjeta y éste solicitará la devolución, quedará obligado frente a la organización al resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha anulación.

#### IV. CONDICIONES DEL CONCURSO Y PREMIOS

Para determinar los ganadores se constituirá un Jurado formado por profesionales de diversos ámbitos relacionados con el sector de Internet, del periodismo, la educación y la cultura, que tomará las decisiones por mayoría simple eligiendo tres finalistas por cada categoría de blogs. Algunas de las categorías podrán quedar desiertas, a juicio del Jurado. En caso de empate, decidirá el presidente con su voto de calidad. Las decisiones del Jurado son absolutamente discrecionales, conforme a sus propios criterios, secretas e inapelables. No se admitirá ninguna reclamación con base exclusivamente en las decisiones del Jurado.

Los nombres de los blogs finalistas, así como de sus autores, se publicarán en [www.20minutos.es](http://www.20minutos.es). Se establece un premio por cada una de las veinte categorías establecidas en la cláusula 3.- **MÉCANICA DEL CONCURSO Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**. Cada uno de los ganadores obtendrá como premio un trofeo valorado, a estos efectos, en ciento cuarenta y cinco euros (145€).

Cada participante sólo podrá ganar un premio a la mejor categoría, independientemente del número de inscripciones que hubiera hecho.

El mejor blog de cada categoría optará a un único premio al mejor blog, dotado con cinco mil euros

(5.000€) y pasará a ser parte de los blogs de 20minutos.

Los premios serán entregados a los ganadores en el acto de gala el 7 de octubre de 2021 en el centro cultural CaixaForum Madrid sito en Paseo del Prado, 36 de 28014 en Madrid, tras haberse confirmado el cumplimiento por el ganador de las condiciones descritas en estas Bases. Adicionalmente, de entre todos los blogs ganadores se seleccionará a uno, que será declarado mejor blog 20minutos en la presente edición.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado del concurso y/o la asistencia al acto de la gala.

Los blogs ganadores se darán a conocer en el mismo acto de entrega de los premios. En el supuesto de no poder asistir los finalistas, deberán comunicarlo con la debida antelación a la organización, que estudiará la posibilidad de hacer llegar el premio por otra vía, o bien nombrase un representante para que asista en su nombre.

Las personas y los blogs galardonados podrán hacer publicidad de dicha condición en membretes, anuncios y sitios web, especificando la modalidad, así como publicar o difundir la concesión del premio en cualquier medio de comunicación, siempre que se respete la imagen y buen nombre de 20minutos, la organización y el grupo empresarial Henneo.

## V. LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados en el registro no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del concurso, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud del mismo. En caso de haber obtenido cualquier premio, deberán proceder a su reembolso a la organización con carácter inmediato.

No podrán participar en el concurso las siguientes personas:

- (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en 20 20minutos o cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a 20 20minutos o al grupo empresarial Henneo, cuya relación figura en <https://www.Henneo.com/sociedades-grupo/>.
- (ii) Las personas físicas o jurídicas que participen directa o indirectamente en el capital u ostenten cargos de dirección o administración en 20 20minutos o cualquier sociedad mercantil del grupo Henneo.
- (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la concepción u organización de este concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (patrocinadores, colaboradores, avales, etc.)
- (iv) Los ascendientes o descendientes de cualesquiera de las anteriores personas físicas hasta segundo grado y colaterales hasta cuarto grado, los cónyuges, parejas de hecho o personas unidas con los mismos por análoga relación de afectividad.

Los blogs ganadores en pasadas ediciones no podrán presentarse en idéntica categoría ganada.

El trofeo y/ o el premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero. El premio será personal e intransferible. Queda prohibida la venta o comercialización del trofeo.

20minutos se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de poder declarar desierto, suspender o ampliar el presente concurso, así como de ejecutar aquellos cambios que estime necesarios para la realización del mismo, siempre y cuando dicha modificación no implique un cambio sustantivo de las condiciones del mismo, ni dicho cambio perjudique o menoscabe gravemente los derechos de los participantes.

## VI. CONTENIDO DE LOS BLOGS

No estará permitido incluir contenidos ni facilitar enlaces a sitios web:

- De terceros, en particular que estén protegidos o lesionen derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, o sobre las que no se ostenten derechos exclusivos para su explotación. Todos los contenidos del blog deben corresponder exclusivamente al participante en concepto de autor, a excepción de los elementos de programación que permitan su creación y administración, sobre los que deberá tener los correspondientes derechos como licenciataria. Ello no impide que se puedan presentar blogs

colaborativos de varios autores previamente organizados entre ellos y actuando conjuntamente a través de un único interlocutor que será quién se registre, siempre y cuando sean personas físicas. En tal caso, el premio será entregado al interlocutor/usuario registrado, que será responsable de repartirlo entre los demás participantes en función de lo que hayan acordado entre ellos previamente y al margen de la organización. 20minutos no será responsable de los problemas que pudieran derivar de lo anterior.

- Que incite o promueva actuaciones delictivas, denigratorias, difamatorias, violentas, que inciten al odio o que puedan interpretarse como un ataque discriminatorio hacia cualquier colectivo en base a aspectos como la religión, sexo, edad, nacionalidad, creencias, etc, que sean o puedan ser obscenos ofensivos, puedan herir la sensibilidad de otros participantes o terceros, así como aquellos relacionados con cualquier tipo de maltrato animal o que inciten al juego ilegal.
- Que implique la vulneración de secretos, o la lesión real o potencial de los derechos a la protección de datos, intimidad, honor, buena imagen o cualesquiera otros derechos o intereses de terceros.

El participante es plenamente responsable del contenido de los blogs inscritos, eximiendo a 20minutos de cualquier tipo de responsabilidad en la que se pudiera incurrir en relación con sus contenidos.

A su vez, los participantes garantizarán el contenido de los blogs inscritos son de su propia autoría y que, en todo caso, ostentan sobre ellos derechos suficientes para que 20minutos pueda reproducirlo, modificarlo, difundirlo, comunicarlo públicamente o,

en general, realizar cualquier otro acto de explotación del mismo de acuerdo con lo previsto en estas Bases efectuar capturas, reseñas y/o la reproducción parcial de sus contenidos a los efectos exclusivos de referenciarlos.

## VII. PUBLICACIONES DE COMENTARIOS U OPINIONES

Durante el transcurso del concurso, bajo ningún concepto 20minutos permitirá comentarios que puedan resultar ofensivos, injuriosos o discriminatorios, ni tampoco aquellos que pudiesen vulnerar derechos de terceros, en particular en materia de protección de datos, honor, intimidad personal y familiar y propia imagen. 20minutos no será responsable de aquellos daños que pueda ocasionar comentarios de usuarios que hayan participado en el concurso y que sean susceptibles de herir la sensibilidad de otros participantes o terceros, salvo en los casos expresamente previstos en las leyes.

## VIII. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, 20minutos no se responsabiliza bajo ningún concepto de:

1. Aquellas circunstancias imputables a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente concurso.
2. Los usos que los participantes puedan hacer respecto del trofeo o premio entregados.
3. De aquellos daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes, ganadores o terceros, durante el transcurso del mismo por causas ajenas a 20minutos.

4. Daños y perjuicios originados en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del concurso.
5. Los contenidos de los blogs participantes, o los resultados o efectos que puedan éstos producir en terceros. La admisión de la participación de los blogs o la concesión de un premio no implica necesariamente la aprobación, conformidad o validación de los mismos o sus contenidos más allá de su reconocimiento a efectos del concurso.
6. Las relaciones o acuerdos internos entre los participantes o coautores en caso de blogs colaborativos.

## IX. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa española y europea sobre Protección de Datos de carácter Personal, le informamos de que, mediante la participación en este concurso con arreglo a estas Bases, el participante está suministrando explícitamente sus datos personales a 20 minutos.

Los datos que nos proporcione o aquellos otros generados con motivo de la participación en este concurso serán tratados con la finalidad de poder gestionar de manera correcta su participación, celebración desarrollo del concurso y su gala, incluyendo la entrega del premio, y sobre los mismos se aplicarán medidas legales, organizativas y técnicas que garanticen su confidencialidad y privacidad. Adicionalmente, los datos de los ganadores serán tratados para el cumplimiento de nuestras obligaciones administrativas, contables y fiscales que correspondan a la entrega del premio.

Mediante su inscripción a este concurso, nos autoriza expresamente al tratamiento de los datos para los fines indicados, siendo su desarrollo y ejecución en todos sus términos y con arreglo a este documento la base jurídica de los tratamientos.

Los datos facilitados se conservarán hasta que finalice el concurso, así como posteriormente hasta la prescripción de las posibles responsabilidades legales derivadas del mismo. Los datos relativos a imágenes y/o grabaciones se conservarán indefinidamente, salvo que revoque su consentimiento o se oponga al referido tratamiento.

En cualquier momento el interesado podrá solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, o supresión, así como ejercer los derechos de limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de los datos con arreglo a la normativa correspondiente, ante la dirección de correo electrónico [dpo@Henneo.com](mailto:dpo@Henneo.com), siendo ésta la vía de contacto con nuestro delegado de Protección de Datos.

Igualmente, le informamos de la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en caso de que considere que no se ha atendido debidamente su derecho.

No se prevé la transferencia internacional de sus datos. Sus datos personales no serán cedidos a terceros sin su consentimiento expreso y fuera de los casos permitidos por las leyes.

Queda a salvo de lo anterior la publicación o mención del nombre completo y una fotografía del ganador del concurso a través de nuestro sitio web, así como en medios de comunicación ya sea prensa, revistas, televisión, radio, folletos o publicaciones de 20minutos o en Internet (redes sociales y otros

espacios gestionados por 20 minutos). La autorización para lo anterior es requisito para participar en el presente concurso.

A tales efectos, el participante que resulta ganador autoriza a 20 minutos a la captación, reproducción y uso de su nombre, apellidos e imagen, individualmente o en grupo, en cualquier actividad publicitaria o promocional relacionada con este concurso, sin limitación territorial ni temporal y con carácter gratuito. El uso de dichas imágenes será conforme con la normativa vigente y, en todo caso, de forma que no atente contra la dignidad y el honor de los afectados, la moral y el orden público.

20 minutos se compromete en todo momento a implementar medidas técnicas y organizativas que aseguren un nivel adecuado de protección de la confidencialidad de sus datos y cumplir de esa manera con la normativa vigente.

## X. FUERO JURISDICCIONAL Y LEY APLICABLE

Las presentes Bases Legales se interpretarán y aplicarán, en aquello no expresamente previsto, por la legislación española.

Cualquier conflicto, queja o reclamación derivada del presente concurso, será sometida a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro foro y salvo en los casos en los que legalmente no sea posible tal renuncia con arreglo a la normativa sobre consumidores y usuarios.

## XI. ATENCIÓN AL PARTICIPANTE

En caso de tener alguna duda o incidencia con respecto a las Bases Legales o el presente concurso puede dirigirse a la siguiente dirección [premios20blogs@20minutos.es](mailto:premios20blogs@20minutos.es)

## XII. MODELO DE PREVENCIÓN Y CONTROL. COMPLIANCE

La organización pertenece a grupo Henneo, grupo empresarial aragonés de referencia en el sector de la comunicación y servicios informativos.

Como parte integrante del grupo, 20minutos está sometida al Modelo de Prevención y Control que fue aprobado por el Consejo de Administración de Grupo Henneo con el objetivo de generar una verdadera cultura de cumplimiento en todos los niveles de la organización que aúne los principios, valores y forma de trabajar de las empresas integrantes del grupo y de los terceros y colaboradores que interactúen con ellas. Este modelo de prevención y control tiene como elementos vertebradores su Código Ético y el procedimiento para su prevención de delitos.

Si desea obtener más información puede consultar el siguiente

enlace: <https://www.Henneo.com/responsabilidad-social/corporate-compliance/codigo-etico/>

Mediante la aceptación de las presentes Bases, el usuario declara conocer y garantiza cumplir con los estándares, valores y obligaciones incluidas en referido Modelo de Cumplimiento.

### XIII. CLÁUSULA SALVAGUARDA

La ineficacia de alguna de las cláusulas incluidas en el presente documento no afectará a la validez del contenido del resto del documento, el cual continuará siendo vinculante para las partes